



**DECRETO DE ALCALDÍA N° 5605 /2019**

ZAPALLAR, 20 NOV 2019

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.
3. Decreto de Alcaldía N°8236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en los que certifica que los funcionarios Antonio Molina, Rubén Jerez, Juan Pablo Destuet, Claudio Astudillo, Rankon Martínez, Carlos Molina, Javier Pedreros, Fabián Reyes, Sebastián Chacana, Yolanda Marín, Rodrigo Navas, Marco Morales, María Ignacia Gamboa, Andrés Oelckers, Scarlett Salinas y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
4. Certificados emitidos por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios Jorge Vergara Guajardo y Bárbara Zamorano Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
5. Certificado N°358 emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
6. Certificado e informes de gestión, emitidos por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Ruiz, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
7. Certificados e informes mensuales emitidos por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Andrés Allendes Orellana y Juan Esteban Martínez Curinao, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
8. Certificados e informes mensuales, emitidos por la Srta. María Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en el cual certifica que Ana Francisca Olivares y Juan Márquez Poblete, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
9. Certificado N°50/2019 e informe mensual, emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
10. Certificados e informes mensuales emitidos por el Sr. Andrés Leiva Valencia, Director (s) Desarrollo Comunitario, en el cual certifica que los funcionarios Patricio Silva



Valencia, Elías Morales Reinoso, Luis Alberto Tapia y Robert Hernández Valdebenito, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.

11. Certificado e informes mensuales, emitidos por el Sr. Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
12. Certificado e informe mensual emitido por el Sr. Juan Pablo Destuet, Asesor Jurídico, en el cual certifica que Nicol Jeldes, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
13. Certificado N°121 e informe mensual emitido por Ana Varas Cuevas, Directora (s) de Tránsito en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
14. Certificado e informe mensual emitido por Yolanda Marín Pérez, Directora (s) de Control, en el cual certifica que María Verónica Herrera, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
15. Certificado e informe mensual emitido por el Sr. Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, en el cual certifica que Felipe Farias Figueroa, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
16. Certificado e informe mensual emitido por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en el cual certifica que Rodrigo Muñoz Valenzuela, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2019.
17. La exigua planta de la Municipalidad de Zapallar y la enorme cantidad de trabajo que conlleva cumplir con los fines municipales hacia la comuna, generan la necesidad de solicitar a los funcionarios la realización de trabajos extraordinarios que deben necesariamente ser compensados en dinero, no así, en tiempo, debido a que la enorme carga de trabajo se da todos los meses haciendo poco posible compensarlo de aquella forma.

### DECRETO:

**1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de octubre de 2019, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
456		DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	5	16	1	244,555
293		GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	5	22	7	432,237
406		JEREZ BARRALES RUBEN ESTEBAN	5	40	40	1,251,211
5		MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	5	17	3	292,897
504		NAVAS UGARTE RODRIGO	5	32	4	523,234
404		OELCKERS SAINZ ANDRES FABIO	5	23	26	770,632
555		MORALES URETA MARCOS ANTONIO	6	9	2	141,427
55		FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	7	36	33	749,819
463		MARIN PEREZ YOLANDA ESTER	7	38	40	852,968
551		SALINAS ALVARADO SCARLETT	7	26	0	257,874
252		CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	8	37	17	467,025
351		MARQUEZ POBLETE JUAN ESTEBAN	8	31	0	252,226
397		HERNANDEZ VALDEBENITO ROBERT	9	40	50	673,250



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

493	HERRERA FIGUEROA MARÍA VERÓNICA	9	25	20	329,893
206	ROJAS NUNEZ REINALDO JAVIER	9	5	0	33,663
384	JELDES JELDES NICOL VALENTINA	10	8	0	44,559
385	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	10	34	0	189,375
472	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	10	6	0	33,419
383	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	11	6	0	27,928
570	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO	11	6	0	27,928
30	VALENZUELA ESTAY ISABEL	11	24	10	167,565
21	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	11	16	0	74,473
349	BAZAES BAZAES RODRIGO	12	0	4	18,676
24	GODOY ROJAS ADRIANA DEL CARMEN	12	20	0	77,817
56	MARTINEZ GARCIA RANKON ESTEBAN	12	5	41	210,883
41	NUÑEZ OJEDA ESTELA	12	2	0	7,782
89	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	12	5	26	140,848
491	AGUILA DONOSO ADRIAN ANTONIO	13	0	5	19,819
490	ALLENDES FIGUEROA ROBERTO	13	0	5	19,819
74	ALLENDES ORELLANA ANDRES	13	17	23	147,325
407	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	13	5	42	182,999
286	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	13	7	3	35,015
40	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	13	32	31	228,585
38	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	13	31	36	245,101
213	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	13	18	24	154,591
414	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	13	5	45	194,891
91	REYES ORTEGA FABIAN MARCELO	13	2	45	184,981
6	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	13	18	53	269,544
35	SILVA VALENCIA PATRICIO	13	40	26	235,191
39	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	13	31	37	249,065
29	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	13	40	53	342,216
10	MORALES REINOSO ELIAS	14	32	0	91,176
11	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	14	0	29	99,153
32	VERGARA GUAJARDO JORGE	14	10	1	31,911
7	VILCHES BAEZ JUAN EDUARDO	14	24	70	307,718
135	CISTERNAS CHACANA DANILO	15	40	100	403,956

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**PAULINA MALDONADO PINTO**  
Administradora Municipal  
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

CTL / SEC / RRHH / pfc